

**Órgano Interno de Control de la
Secretaría Ejecutiva del Sistema
Estatual Anticorrupción**

**REVISIÓN AL INFORME
FINANCIERO DEL EJERCICIO
FISCAL 2022**

**M.A y C.P. María del Carmen Ponce de León y
Ponce de León**

M.A.

ÍNDICE

	Introducción.	2
I.	Antecedentes.	3
II.	Delimitación del tema para efectos del Informe.	4
III.	Objetivo.	4
IV.	Alcance.	4
V.	Cumplimiento Normativo en la presentación de Estados Financieros	4
VI.	Información Contable	7
VI.I	Estado de Situación Financiera.	7
VI.II	Estado de Actividades.	11
VI.III	Estado de Cambios en la Situación Financiera.	14
VI.IV	Estado de Variación en la Hacienda Pública.	16
VI.V	Estado de Flujos de efectivo.	17
VII.	Información Programática y Presupuestaria.	19
VII.I	Estado analítico de ingresos, del que se derivará la presentación en clasificación económica por fuente de financiamiento y concepto, incluyendo los ingresos excedentes generados y sus adecuaciones presupuestales.	19
VII.II	Estado analítico del ejercicio del Presupuesto de Egresos en su clasificación por objeto del gasto.	21
VIII.	Notas a los Estados Financieros	24
IX.	Cumplimiento de Obligaciones en materia fiscal.	24
X.	Opinión Técnica del Contralor	25
XI.	Sugerencias del Órgano Interno de Control	27

INFORME DE GESTIÓN PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022.

“El cómplice del crimen de la corrupción es generalmente nuestra propia indiferencia”.
-Bess Myerson.

INTRODUCCIÓN.

Todo el ejercicio presupuestal debe estar sustentado en la aplicación del gasto público conforme a una política pública y en atención al marco normativo, en esta voluntad es la apuesta del Órgano Interno de Control, para cumplir con su cometido, ha implementado acciones que resaltan el cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y a la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán, los valores éticos y de conducta de los Servidores Públicos que integran el Sistema Estatal Anticorrupción, sus procesos de revisión son transparentes y cumple con la formalidad del procedimiento, agotando los procesos de investigación y substanciación conforme a lo establecido en la Ley General de Responsabilidades Administrativas, siendo el caso que la aplicación de las sanciones se ajustan al marco normativo, conforme a la teoría del caso propuesta de manera autónoma e independiente por el responsable de la investigación.

Pronto se cerrará un ciclo en la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal, los esfuerzos de materializar un Sistema dinámico, incluyente y protagonista en las Dependencias, Entidades y Municipios, ha sido una constante en el quehacer de la Secretaría Técnica, logrando evaluaciones externas con resultados positivos, como el Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable SEVAC, las auditorías practicadas por despachos externos y los procesos de revisión ejecutados por el Órgano Interno de Control, sin duda el lograr que la estructura cuente con un proceso normativo para su nombramiento es un resultado que da transparencia e independencia al sistema, es una fortaleza que la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo arrope los procesos de evaluación para la selección de los futuros servidores públicos de la Secretaría Técnica.

Claro está que el presente informe no es una apología de la gestión que concluye, es un reconocimiento de los logros, es una crítica de las acciones que falta por realizar y es una apuesta ha refrendar el compromiso con la sociedad michoacana, a conseguir un buen gobierno y sobre todo ha generar las condiciones para combatir la corrupción.



I. ANTECEDENTES

El 27 de mayo de 2015, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, reformas a diversos preceptos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, fijando en artículos transitorios obligaciones para que se emitieran las leyes secundarias, estableciendo las bases jurídicas y normativas para iniciar la implementación estructural del Sistema Nacional Anticorrupción, obligando a las entidades federativas replicar dichas estructuras.

En este orden de ideas, el 18 de julio de 2016, se publicaron las Leyes secundarias con la cual se materializó la implementación del sistema, normando su actuar en la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, cuyo objeto consiste en establecer principios, bases generales, políticas públicas y procedimientos para la coordinación entre las autoridades de todos los órdenes de gobierno en la prevención, detección y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción, así como en la fiscalización y control de recursos públicos.

El 18 de julio de 2017, fueron publicadas en el Periódico Oficial del Estado, las reformas para adecuar los marcos normativos a la materia de combate a la corrupción, asimismo, entró en vigor la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Michoacán de Ocampo, estableciendo, entre otros órganos, el Comité de Participación Ciudadana, integrado por cinco ciudadanos que recibirán una contraprestación que será establecida en Contratos de Prestación de Servicios por honorarios, en los términos que determine el Órgano de Gobierno.

De esta forma el 11 de octubre de 2017, fue designada la Comisión de Selección del Sistema Estatal Anticorrupción; quienes tuvieron la noble labor de nombrar y designar a 5 cinco ciudadanas y ciudadanos para que conformasen el Comité de Participación Ciudadana, siendo estos últimos quienes nombraron al Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, por lo que formalmente el día 7 de febrero de 2018, se instaló el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción.

Después de dicho esfuerzo, se cerrará un ciclo con logros palpables, se cuenta con un presupuesto estable, se consiguió materializar las prestaciones de carácter social, respetando los sueldos de cada servidor público, se cuenta con áreas perfectamente definidas, con atribuciones definidas en el Manual de Procedimientos, se fortaleció el marco normativo y se han capacitado a servidores y servidoras públicas con el objeto de profesionalizar el ejercicio del gasto público.



II. DELIMITACIÓN DEL TEMA PARA EFECTOS DEL INFORME

El presente informe se encuentra delimitado en el análisis al presupuesto devengado expresado de manera destacada en los estados financieros, determinando la razonabilidad de los registros y el cumplimiento de sus obligaciones normativas en materia contable, programática y presupuestal.

III. OBJETIVO

Analizar el comportamiento del presupuesto expresado en valores unitarios en los estados financieros, determinando la razonabilidad de los momentos contables del ingreso y el gasto, mediante la revisión de la información financiera.

IV. ALCANCE

CONCEPTO	PORCENTAJE
Cumplimiento Normativo en la presentación de los Estados Financieros	100%
Registros contables que integran los estados financieros	100%
Momentos contables del Ingreso y Gasto	100%

V. CUMPLIMIENTO NORMATIVO EN LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Conforme a lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el sistema contable mediante el cual se procesa la información financiera de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, debe alinearse a los parámetros de armonización en las **operaciones presupuestarias y contables** derivadas de la gestión pública, generando los Estados Financieros de manera confiable, oportuna, comprensible, periódica y comparable, para tal efecto, se debe cumplir con los principios técnicos aplicados a cada actividad económica, facilitando el reconocimiento de las operaciones de ingresos, gastos, activos, pasivos y patrimoniales e integrando de forma automática el ejercicio presupuestario, respetando los marcos normativos y lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), ajustando la emisión de su

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
REVISIÓN DEL INFORME FINANCIERO 2022

información financiera, presupuestal y programática a los formatos previamente establecidos, los cuales fueron objeto de revisión y comparación, con el objeto de evaluar el sistema contable del Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC), utilizado por la Secretaría Ejecutiva; siendo el resultado el siguiente:

CONCEPTO	CUMPLE CON LOS FORMATOS APROBADOS POR EL CONAC	NO CUMPLE CON LOS FORMATOS APROBADOS POR EL CONAC
A. INFORMACIÓN CONTABLE (Artículo 46 y 53 de la LGCG, y Capítulo VII de los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal del Manual General de Contabilidad Gubernamental), con la desagregación siguiente:		
Estado de Actividades	X	
Estado de Situación Financiera	X	
Estado de Variación en la Hacienda Pública	X	
Estado de Cambios en la Situación Financiera	X	
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos	X	
Estado Analítico del Activo	X	
Estado de Flujos de Efectivo		
Informes sobre Pasivos Contingentes (formato libre)	X	
Notas a los Estados Financieros (De desglose, de memoria y de gestión administrativa):		
De Desglose.	X	
De memoria.	X	
De Gestión Administrativa.	X	
B. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA (Artículo 46 y 53 de la LGCG, y Capítulo VII de los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal del Manual General de Contabilidad Gubernamental) con la desagregación siguiente:		
Estado Analítico de Ingresos.	X	
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos del que se derivan las siguientes clasificaciones:		
Clasificación Administrativa.	X	
Clasificación Económica. (Por Tipo de Gasto).	X	
Clasificación por Objeto del Gasto. (Capítulo y Concepto).	X	
Clasificación Funcional (Finalidad y Función).	X	
Endeudamiento neto.	X	
Intereses de la Deuda	X	
C. INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA (Artículo 46 y 53 de la LGCG, y Capítulo VII de los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal del Manual General de Contabilidad Gubernamental), con la desagregación siguiente:		
Gasto por Categoría Programática (Clasificación Programática)	X	
Programas y Proyectos de inversión (formato libre)	X	
Indicadores de Resultados (matrices en las que se muestre el resultado obtenido, formato libre).	X	
Indicadores de Postura Fiscal	X	
II. INFORMACIÓN ADICIONAL. (Acuerdo de Armonización de Estructura de Cuentas Públicas, CONAC DOF 29 febrero 2016):		
Relación de bienes muebles que componen el patrimonio	X	
Relación de bienes inmuebles que componen el patrimonio	X	
III. LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS , con la desagregación siguiente:		
1 Estado de Situación Financiera Detallado	X	
2 Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos	X	
3 Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos	X	
4 Balance Presupuestario	X	
5 Estado Analítico de Ingresos Detallado	X	
6a Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado (Clasificación por Objeto del Gasto)	X	

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
REVISIÓN DEL INFORME FINANCIERO 2022

CONCEPTO	CUMPLE CON LOS FORMATOS APROBADOS POR EL CONAC	NO CUMPLE CON LOS FORMATOS APROBADOS POR EL CONAC
6b Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado (Clasificación Administrativa)	X	
6c Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado (Clasificación Funcional)	X	
6d Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado (Clasificación de Servicios Personales por Categoría)	X	
7a Proyecciones de Ingresos	X	
7b Proyecciones de Egresos	X	
7c Resultados de Ingresos	X	
7d Resultados de Egreso	X	
8 Informe sobre Estudios Actuariales	X	

CONAC= Consejo Nacional de Armonización Contable
DOF= Diario Oficial de la Federación
LGGG= Ley General de Contabilidad Gubernamental

Se analizó el cumplimiento a los formatos aprobados por el Consejo Nacional de Armonización Contable, concluyendo que se dio cumplimiento a lo dispuesto en el Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental, en apego a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, siendo de vital importancia informar y explicar los aspectos económicos relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, los cuales tuvieron un efecto en la elaboración de los Estados Financieros.

Respecto al cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, se detectó que la secretaria técnica dio cumplimiento a dicho marco normativo.

Lo anterior constituye un avance importante en la mejora continua de la integración de los formatos y requisitos que el marco normativo en materia de contabilidad gubernamental y de disciplina financiera, exige a todas las dependencias y entidades de Gobierno del Estado, sustentando nuestra opinión en el dictamen emitido por la Auditoría Superior de Michoacán en el proceso de evaluación en la armonización contable obteniendo un resultado de atención al cien por ciento por lo que en este rubro los procedimientos y técnicas de revisión aplicados nos permiten concluir que la información con la que se cuenta refleja la situación presupuestal del órgano sujeto a revisión.

VI. INFORMACIÓN CONTABLE

Los Estados Financieros muestran los hechos con incidencia económico-financiera que ha realizado un ente público durante un periodo determinado y son necesarios para mostrar los resultados del ejercicio presupuestal, así como la situación patrimonial de los mismos, proporcionando información sobre la situación financiera, los resultados de la gestión, los flujos de efectivo y sobre el ejercicio de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos. Dichos estados deben ser útiles

[Firma]

para la toma de decisiones respecto a la asignación de recursos, su administración y control, por lo que se realizó el análisis por separado, cuyas cifras son tomadas de la información proporcionada por la Secretaría.

VI.I Estado de Situación Financiera.

La finalidad de dicho estado financiero, es mostrar la información relativa a los recursos y obligaciones de un ente público, a una fecha determinada, se estructura en Activo, Pasivo y Hacienda Pública, los saldos que fueron sujetos de análisis se presentan al 31 de diciembre de 2022, comparándolos con los correspondientes al ejercicio fiscal 2021, con el objeto de mostrar los cambios ocurridos en la posición financiera del mismo y facilitar su análisis.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN MICHOACAN
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31/DICIEMBRE/2022

CONCEPTO	2022	2021
Activo		
Activo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	\$ 5,486,084.95	\$ 2,662,912.86
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	\$ 5,056,943.00	\$ 6,536,500.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	\$0.00	\$0.00
Inventarios	\$0.00	\$0.00
Almacenes	\$0.00	\$0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	\$0.00	\$0.00
Otros Activos Circulantes	\$0.00	\$0.00
Total, de Activos Circulantes	\$ 10,543,027.95	\$ 9,199,412.86
Activo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	\$0.00	\$0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	\$0.00	\$0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	\$0.00	\$0.00
Bienes Muebles	\$ 4,058,137.08	\$ 3,333,250.76
Activos Intangibles	\$768,008.68	\$ 516,980.71
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-\$1,932,761.40	-\$1,119,142.65
Activos Diferidos	\$0.00	\$0.00
Estimación para Pérdida o Deterioro de Activos No Circulantes	\$0.00	\$0.00
Otros Activos No Circulantes	\$0.00	\$0.00
Total, De Activos No Circulantes	\$ 2,893,384.36	\$ 2,731,088.82
Total, Activos	\$ 13,436,412.31	\$ 11,930,501.68
Pasivo		
Pasivo Circulante		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	\$ 5,486,085.70	\$ 2,662,913.61
Documentos por Pagar a Corto Plazo	\$0.00	\$0.00
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	\$0.00	\$0.00
Títulos y Valores a Corto Plazo	\$0.00	\$0.00
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	\$0.00	\$0.00
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	\$0.00	\$0.00
Provisiones a Corto Plazo	\$0.00	\$0.00
Otros Pasivos a Corto Plazo	\$0.00	\$0.00
Total, de Pasivos Circulantes	\$ 5,486,085.70	\$2,662,913.61
Pasivo No Circulante	\$0.00	\$0.00
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	\$0.00	\$0.00
Documentos por Pagar a Largo Plazo	\$0.00	\$0.00
Deudas Públicas a Largo Plazo	\$0.00	\$0.00
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	\$0.00	\$0.00
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	\$0.00	\$0.00
Provisiones a Largo Plazo	\$0.00	\$0.00

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
REVISIÓN DEL INFORME FINANCIERO 2022

CONCEPTO	2022	2021
Total, de Pasivos No Circulantes	\$0.00	\$0.00
Total, de Pasivo	\$5,486,085.70	\$2,662,913.61
Hacienda Pública/Patrimonio		
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido		
Aportaciones	\$0.00	\$0.00
Donaciones de Capital	\$0.00	\$0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	\$0.00	\$0.00
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	\$7,950,326.61	\$9,267,588.07
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$162,295.54	\$3,674,973.57
Resultado del Ejercicio Anterior	\$0.00	\$0.00
Revalúos	\$0.00	\$0.00
Reservas	\$0.00	\$0.00
Rectificaciones del Resultados del Ejercicio Anteriores	\$-1,479,557.00	\$0.00
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
Resultado por Posición Monetaria	\$0.00	\$0.00
Resultado por Tenencia de Actividades no Monetarias	\$0.00	\$0.00
Total, Hacienda Pública/Patrimonio	\$7,950,326.61	\$9,267,588.07
Total, Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	\$13,436,412.31	\$11,930,501.68

Los saldos reflejados en el Estado de Situación Financiera presentado por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, fueron comparados con los reportados por la Balanza de Comprobación al 31 de diciembre de 2022, sin que se identificaran inconsistencias en los montos, por lo que se procedió al análisis en base a las razones financieras con el objeto de conocer la liquidez, solvencia y capacidad financiera de la Entidad, obteniendo los resultados siguientes:

Nombre	Variables de Cálculo	Aplicación de la formula	Interpretación del Resultado
a) Liquidez	EE= Efectivo y Equivalentes PCP= Pasivo a Corto Plazo	$L = \frac{5,486,084.95}{5,486,085.70} = 1$	Muestra la capacidad para cubrir las obligaciones a corto plazo en forma inmediata, es decir, los pesos disponibles para cubrir cada peso de deuda a corto plazo.
b) Solvencia	ACP=Activo a Corto Plazo PCP=Pasivo a Corto Plazo	$S = \frac{5,486,085.70}{13,436,412.31} = 1.70$	Indica los pesos disponibles del activo circulante para liquidar sus obligaciones a corto plazo.
c) Capacidad Financiera	PT=Pasivo Total AT=Activo Total	$CF = \frac{5,486,085.70}{13,436,412.31}$	Significa la capacidad en pesos disponibles del activo para liquidar las deudas totales.

a) **Liquidez.** - El resultado obtenido de dividir la cuenta de Efectivo y Equivalentes entre el Pasivo a Corto Plazo, nos arroja 1, lo cual se interpreta que por cada peso que tenemos en la Entidad, enfrentamos obligaciones de pago por su equivalente, lo que a simple vista nos muestra que la Secretaría cuenta con los recursos suficientes para pagarle a sus acreedores en el momento que éstos lo exijan.

- b) **Solvencia.** - Esta prueba acredita que la Secretaría al cierre del ejercicio presenta solvencia suficiente para cumplir las obligaciones contraídas cuyo periodo de pago es menor de un ejercicio fiscal, esto es así porque por cada peso que tenemos de deuda a corto plazo, la entidad cuenta con un peso con setenta centavos, generando con ello confianza en la operatividad y funcionamiento.
- c) **Capacidad financiera.** - El resultado obtenido de dividir el pasivo total, con el total del activo, refleja a una Entidad sana financieramente, toda vez que cuarenta y seis centavos de cada peso corresponden al pasivo, con lo que se puede concluir que la administración se ha ajustado al recurso presupuestal para adquirir obligaciones, manejando su capacidad financiera de manera que las obligaciones puedan ser atendidas y cubiertas sin generar un conflicto de carácter económico.

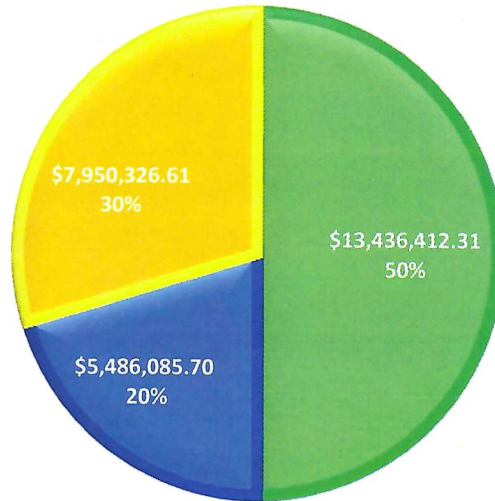
El Estado de Situación Financiera sujeto a análisis, reporta un total de activo por 13 millones 436 mil 412 pesos, siendo los montos más representativos el rubro de Efectivo y Equivalentes por la cantidad de 5 millones 486 mil 084 y Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes por 5 millones 056 mil 943 pesos, así como el rubro de Bienes Muebles por la cantidad de 4 millones 058 mil 137 pesos, que corresponde a la adquisición de mobiliario y equipo de oficina, equipo de cómputo y equipo de transporte adquiridos durante el ejercicio fiscal 2022.

En lo que corresponde al Pasivo, el importe total asciende a 5 millones 486 mil 085 pesos mismo que integra al rubro de Cuentas por Pagar a Corto Plazo, integrado por las cuentas: Retenciones y Contribuciones por pagar a corto plazo y Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo.

De la operación aritmética del Activo menos el Pasivo nos arroja un resultado del ejercicio por 7 millones 950 mil 326 pesos, para mayor comprensión se presenta la gráfica siguiente:

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

■ Total de Activos ■ Total de Pasivo ■ Total de Hacienda Pública/Patrimonio



El Estado de Situación Financiera muestra razonablemente la posición económica de la entidad, los saldos y registros son acordes a las operaciones económicas realizadas en el periodo sujeto a evaluación; sin embargo, se deberá poner atención en la aplicación de las depreciaciones, con el objeto de respetar los Postulados Básicos de la Contabilidad Gubernamental de Sustancia Económica y Valuación, desarrollando criterios técnicos utilizados en las mejores prácticas nacionales.

El resultado del ejercicio se encuentra íntimamente relacionado con la cuenta de Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes, toda vez que, conforme a la información proporcionada, dichos recursos corresponden a las asignaciones presupuestales que se encuentran pendientes de ministrar por parte de la Secretaría de Finanzas y Administración, por lo que se recomienda que se realicen los ajustes correspondientes conforme a la situación presupuestal determinada al cierre del ejercicio.

VI.II Estado de Actividades.

Su finalidad es proporcionar información relevante sobre el resultado de las transacciones y otros eventos relacionados con la operación del ente público que afectan o modifican su patrimonio. Muestra una relación resumida de los ingresos y los gastos bajo el momento contable del devengado, así como otras pérdidas del

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
REVISIÓN DEL INFORME FINANCIERO 2022

ente durante un período determinado, cuya diferencia positiva o negativa determina el ahorro o desahorro (resultado) del ejercicio.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN MICHOACAN
ESTADO DE ACTIVIDADES DEL 01/ENERO/2022 AL 31/DICIEMBRE/2022

CONCEPTO	2022	2021
Ingresos y Otros Beneficios	\$ -	\$ -
Ingresos de Gestión	\$ -	\$ -
Impuestos	\$ -	\$ -
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	\$ -	\$ -
Contribuciones de Mejora	\$ -	\$ -
Derechos	\$ -	\$ -
Productos	\$ -	\$ -
Aprovechamientos	\$ -	\$ -
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	\$ -	\$ -
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la		
	\$ 16,477,731.36	\$ 19,135,536.61
Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias,		
Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	\$...16,477,731.36	\$ 19,135,536.61
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración		
Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	\$...16,477,731.36	\$ 19,135,536.61
Otros Ingresos y Beneficios	\$	\$
Ingresos Financieros	\$	\$
Incremento por Variación de Inventarios	\$ -	\$ -
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	\$ -	\$ -
Disminución del Exceso de Provisiones	\$ -	\$ -
Otros Ingresos Y Beneficios Varios	\$ -	\$ -
Total, de Ingresos y Otros Beneficios	\$16,477,731.36	\$19,135,536.61
Gastos y Otras Pérdidas		
Gastos De Funcionamiento	\$ 15,215,120.85	\$...14,579,821.38
Servicios Personales	\$ \$7,768,793.49	\$...6,139,818.57
Materiales y Suministros	\$.....810,986.47	\$1,659,156.20
Servicios Generales	\$ 6,635,340.89	\$ 6,780,846.61
Transferencias, Asignaciones, Subsidios Y Otras Ayudas	\$ -	\$ -
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	\$ -	\$ -
Transferencias al Resto del Sector Público	\$ -	\$ -
Subsidios y Subvenciones	\$ -	\$ -
Ayudas Sociales	\$ -	\$ -
Pensiones y Jubilaciones	\$ -	\$ -
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	\$ -	\$ -
Transferencias a la Seguridad Social	\$ -	\$ -
Donativos	\$ -	\$ -
Transferencias al Exterior	\$ -	\$ -
	\$ -	\$ -
Participaciones Y Aportaciones	\$ -	\$ -
Participaciones	\$ -	\$ -
Aportaciones	\$ -	\$ -
Convenios	\$ -	\$ -
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	\$ -	\$ -
Intereses de la Deuda Pública	\$ -	\$ -

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
REVISIÓN DEL INFORME FINANCIERO 2022

CONCEPTO	2022	2021
Comisiones de la Deuda Pública	\$ -	\$ -
Gastos de la Deuda Pública	\$ -	\$ -
Costos por Coberturas	\$ -	\$ -
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	\$...1,100,314.97	\$...880,741.66
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	\$...1,100,314.97	\$...880,741.66
Provisiones	\$ -	\$ -
Disminución de Inventarios	\$ -	\$ -
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	\$ -	\$ -
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	\$ -	\$ -
Otros Gastos	\$ -	\$ -
Inversión Pública	\$ -	\$ -
Intereses de la Deuda Pública no Capitalizable	\$ -	\$ -
Total, de Gastos y otras Pérdidas	\$16,315,435.82	\$ 15,460,563.04
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$ 162,295.54	\$ 3,674,973.57

El Estado de Actividades reporta un monto total de Ingresos y Otros Beneficios por la cantidad de 16 millones 477 mil 731 pesos, así como Gastos y Otras Pérdidas por el orden de 16 millones 315 mil 435 pesos arrojándonos como resultado del ejercicio un Ahorro de 162 mil 295 pesos, como se muestra en la gráfica siguiente:



Es importante precisar, que de los Ingresos registrados como devengados y recaudados por la cantidad de 20 millones 476 mil 878 pesos, se tuvo evidencia de la ministración de recursos conforme a los estados de cuenta, por cantidad 20 millones 476 mil 878, sin embargo, sin embargo, conforme a la información reflejada en el estado de actividades, existe una diferencia por la cantidad de 4 millones 299 mil 147 pesos, mismo que corresponde a reintegros realizados a la Secretaría de Finanzas y Administración, mismo que fue aclarado en las notas a los estados financieros, en lo correspondiente al desglose.

En lo que corresponde al gasto, el concepto de servicios personales asciende a la cantidad de 7 millones 768 mil 793 pesos, lo correspondiente a materiales y suministros es por la cantidad de 810 mil 986 pesos, y servicios generales la cantidad de 6 millones 635 mil 340 pesos, cantidades que son la más representativas ejercidas en 2022.

VI.III Estado de Cambios en la Situación Financiera

Su finalidad es proveer de información sobre los orígenes y aplicaciones de los recursos del ente público.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN MICHOACAN
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
DEL 01/ENE/2022 AL 31/DIC/2022

CONCEPTO	ORIGEN	APLICACIÓN
Activo	\$ 2,293,175.75	\$ 3,799,086.38
Activo Circulante	\$1,479,557.00	\$ 2,823,172.09
Efectivo y Equivalentes	\$	\$ 2,823,172.09
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	\$..... \$1,479,557.00	\$
Derechos a Recibir Bienes o Servicios		\$ -
Inventarios		\$ -
Almacenes		\$ -
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos		\$ -
Otros Activos Circulantes		\$ -
Activo No Circulante	\$ 813,618.75	\$ 975,914.29
Inversiones Financieras a Largo Plazo		\$
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo		\$ -
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		\$ -
Bienes Muebles		\$724,886.32
Activos Intangibles		\$251,027.97
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	\$ 813,618.75	
Activos Diferidos		\$ -
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes		\$ -
Otros Activos no Circulantes		\$ -
Pasivo	\$2,823,172.09	
Pasivo Circulante		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	\$ 2,823,172.09	
Documentos por Pagar a Corto Plazo	\$ 2,823,172.09	
Porción a Corto Plazo de La Deuda Pública a Largo Plazo	\$ -	

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
REVISIÓN DEL INFORME FINANCIERO 2022

CONCEPTO	ORIGEN	APLICACIÓN
Títulos y Valores a Corto Plazo	\$ -	
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	\$ -	
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	\$ -	
Provisiones a Corto Plazo	\$ -	
Otros Pasivos a Corto Plazo	\$ -	
Pasivo No Circulante		
Cuentas Por Pagar A Largo Plazo	\$ -	
Documentos Por Pagar A Largo Plazo	\$ -	
Deuda Pública A Largo Plazo	\$ -	
Pasivos Diferidos A Largo Plazo	\$ -	
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	\$ -	
Provisiones a Largo Plazo	\$ -	
Hacienda Pública/Patrimonio	\$3,674,973.57	\$4,992,235.03
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	\$ -	
Aportaciones	\$ -	
Donaciones de Capital	\$ -	
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	\$ -	
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	\$ 3,674,973.57	\$ 4,992,235.03
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		\$ \$3,512,678.03
Resultados de Ejercicios Anteriores	\$ 3,674,973.57	\$
Revalúo		
Reservas	\$ -	
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		-\$1,479,557.00
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	\$ -	
Resultado Por Posición Monetaria	\$ -	
Resultado Por Tenencia De Activos No Monetarios	\$ -	

Dicho estado financiero muestra razonablemente las variaciones existentes entre el activo y el pasivo, concluyendo que las aplicaciones corresponden a las obligaciones contraídas durante el ejercicio fiscal 2022.

VI.IV Estado de Variación en la Hacienda Pública.

Muestra los cambios o variaciones que sufrieron los distintos elementos que componen la Hacienda Pública de la Secretaría, entre el inicio y el final del periodo.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN MICHOACAN
ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA
DEL 01/ENE/2022 AL 31/DIC/2022

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
REVISIÓN DEL INFORME FINANCIERO 2022

Concepto	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la hacienda Pública/Patrimonio	Total
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto 2021	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Aportaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Donaciones De Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Actualización De La Hacienda Pública/Patrimonio	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Hacienda Pública /Patrimonio Generado Neto 2021	\$	\$5,592,614.50	\$3,674,973.57	\$0.00	\$3,674,973.57
Resultados Del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	\$0.00	\$0.00	\$3,674,973.57	\$0.00	\$0.00
Resultados De Ejercicios Anteriores	\$0.00	\$5,592,614.50	\$0.00	\$0.00	\$5,592,614.50
Revalúos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Reservas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Rectificaciones De Resultados De Ejercicios Anteriores	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Exceso O Insuficiencia En La Actualización De La Hacienda Pública/ Patrimonio Neto 2021	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Resultado Por Posición Monetaria	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Resultado Por Tenencia De Activos No Monetarios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final 2021	\$0.00	\$5,592,614.50	\$3,674,973.57	\$0.00	\$9,267,588.07
Cambios En La Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto 2022	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Aportaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Donaciones De Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Actualización De La Hacienda Pública/Patrimonio	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Variaciones De La Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto 2022	\$0.00	\$3,674,973.57	\$-4,992,235.03	\$0.00	\$1,317,261.46
Resultados Del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	\$0.00	\$0.00	\$162,295.54	\$0.00	\$162,295.54
Resultados De Ejercicios Anteriores	\$0.00	\$0.00	\$3,674,973.57	\$0.00	\$0.00
Revalúos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Reservas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Rectificaciones De Resultados De Ejercicios Anteriores	\$0.00	\$0.00	\$-1,479,973.53	\$0.00	\$-1,479,973.53
Cambios En El Exceso O Insuficiencia En La Actualización De La Hacienda Pública/ Patrimonio Neto 2022	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Resultado Por Posición Monetaria	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Resultado Por Tenencia De Activos No Monetarios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final 2022	\$0.00	\$9,267,588.097	\$-1,317,261.46	\$0.00	\$7,950,326.61

*Importe Basados En Saldo Iniciales

En dicho estado financiero podemos identificar que la operación económica se registró a partir del Ejercicio Fiscal 2022, por lo que las expresiones en unidades monetarias como resultado del ejercicio se ven reflejadas en dicha anualidad.

VI.V Estado de Flujos de Efectivo.

Su finalidad es proveer de información sobre los flujos de efectivo de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, identificando las fuentes de entradas y salidas de recursos, clasificándolas por actividades de operación, de inversión y de financiamiento.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCION MICHOACÁN

Artilleros de 1847, No. 640, Col. Chapultepec Sur, C.P. 58260, Morelia, Michoacán.
Tel. 443 298 4009



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
REVISIÓN DEL INFORME FINANCIERO 2022

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL 01/ENE/2022 AL 31/DIC/2022

CONCEPTO	2022	2021
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	\$20,776,878.00	\$17,299,603.00
Impuestos	\$0.00	\$0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	\$0.00	\$0.00
Contribuciones de Mejoras	\$0.00	\$0.00
Derechos	\$0.00	\$0.00
Productos	\$0.00	\$0.00
Aprovechamientos	\$0.00	\$0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	\$0.00	\$0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	\$0.00	\$0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones Pensiones y Jubilaciones	20,776,878.00	17,299,603.00
Otros Orígenes de Operación	\$0.00	\$2,444,214.56
Aplicación	16,861,325.24	\$16,315,499.56
Servicios Personales	\$7,630,792.72	\$6,001,963.05
Materiales y Suministros	\$665,228.41	\$1,310,638.94
Servicios Generales	6,154,102.20	\$6,542,209.83
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	\$0.00	\$0.00
Transferencias al resto del Sector Público	\$0.00	\$0.00
Subsidios y Subvenciones	\$0.00	\$0.00
Ayudas Sociales	\$0.00	\$0.00
Pensiones y Jubilaciones	\$0.00	\$0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	\$0.00	\$0.00
Transferencias a la Seguridad Social	\$0.00	\$0.00
Donativos	\$0.00	\$0.00
Transferencias al Exterior	\$0.00	\$0.00
Participaciones	\$0.00	\$0.00
Aportaciones	\$0.00	\$0.00
Convenios	\$0.00	\$0.00
Otras Aplicaciones de Operación	\$ 2,411,201.91	\$2,460,687.74
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	\$3,915,552.76	\$ 984,103.44
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	\$0.00	\$0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	\$0.00	\$0.00
Bienes Muebles	\$0.00	\$0.00
Otros Orígenes de Inversión	\$0.00	\$0.00
Aplicación	\$1,092,380.67	\$1,027,215.98
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	\$0.00	\$0.00
Bienes Muebles	1,997,475.90	\$0.00
Otras Aplicaciones de Inversión	95,584.00	\$0.00
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-\$2,093,059.90	\$0.00
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	\$0.00	\$0.00
Endeudamiento Neto	\$0.00	\$0.00
Externo	\$0.00	\$0.00
Interno	\$0.00	\$0.00
Externo	\$0.00	\$0.00
Otros Orígenes de Financiamiento	\$0.00	\$0.00

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
REVISIÓN DEL INFORME FINANCIERO 2022

CONCEPTO	2022	2021
Aplicación	\$0.00	\$0.00
Servicios de la Deuda	\$0.00	\$0.00
Interno	\$0.00	\$0.00
Externo	\$0.00	\$0.00
Otras Aplicaciones de Financiamiento	\$0.00	\$0.00
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	\$0.00	\$0.00
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	2,823,172.09	-43,112.54
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	\$2,662,912.86	\$2,706,025.40
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	\$5,486,084.95	\$2,662,912.86

El estado financiero nos muestra un incremento neto en el flujo de efectivo por la cantidad de 2 millones 823 mil 172 pesos, lo que representa la capacidad de la entidad para generar efectivo y equivalentes, así como la capacidad para utilizar los flujos derivados de ellos.

VII. INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA Y PRESUPUESTARIA.

La **información programática** permite organizar en forma representativa y homogénea las asignaciones de recursos de los programas presupuestarios distinguiendo particularmente el Gasto por Categoría Programática, por programas y proyectos de Inversión e Indicadores de Resultados, los cuales deben relacionarse con los objetivos y prioridades del Plan de Desarrollo Integral del Estado de Michoacán, por lo que debe incluir los resultados de evaluación al desempeño y vincularlos al adecuado ejercicio de los recursos públicos. En este contexto la Secretaría Ejecutiva cuenta con el Árbol de Problemas, el Árbol de Objetivos que sirvió de base para la estructuración de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), construido bajo la Metodología del Marco Lógico, en los términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Se analizó el Informe de Seguimiento del Análisis Programático Presupuestal conforme a su calendario, sin que se haya identificado inconsistencias relevantes que se tenga que resaltar.

En lo que corresponde a la **Información Presupuestal**, para la Administración Pública, es fundamental saber cuánto, cómo y en qué se va a gastar el recurso público, con la finalidad de generar confianza en los ciudadanos, desagregando la información en la clasificación económica, por fuente de financiamiento y concepto, generando información en el ejercicio del presupuesto de egresos, conforme a la clasificación administrativa, económica, por objeto del gasto y funcional, en los términos del artículo 46, fracción II de la Ley General de Contabilidad

Gubernamental, por lo que la información sujeta a revisión cumple con dichos márgenes que exige la vigente.

VII.I Estado Analítico de Ingresos

Su finalidad es conocer en forma periódica y confiable el comportamiento de los ingresos públicos, mostrando la distribución de los ingresos de acuerdo con los distintos grados de desagregación que presenta el Clasificador por Rubro de Ingreso y el avance que se registra en las cuentas de orden presupuestarias, previo al cierre presupuestario de cada periodo que se reporta.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN MICHOACAN
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS
DEL 01/ENE/2022 AL 31/DIC/2022

RUBROS DE LOS INGRESOS	INGRESO					DIFERENCIA
	ESTIMADO	AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
Impuestos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Contribuciones de Mejoras	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Derechos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Productos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Aprovechamientos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Transferencias, Asignaciones, Subsidios, y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Ingresos Derivados de Financiamientos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Total	\$ 20,776,878.00	\$ -	\$ 20,776,878.00	\$ 20,776,878.00	\$ 20,776,878.00	\$ -
Ingresos Excedentes						\$ -

Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Impuestos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Contribuciones de Mejoras	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Derechos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Productos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Aprovechamientos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Transferencias, Asignaciones, Subsidios, y Subvenciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Ingresos de los entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial de los Órganos Autónomos y del Sector						

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
REVISIÓN DEL INFORME FINANCIERO 2022

RUBROS DE LOS INGRESOS	INGRESO					DIFERENCIA
	ESTIMADO	AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Productos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	\$ 20,776,878.00		\$ 20,776,878.00	\$ 20,776,878.00	\$ 20,776,878.00	
Ingresos Derivados de Financiamiento	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Total	\$ 20,776,878.00		\$ 20,776,878.00	\$ 20,776,878.00	\$ 20,776,878.00	
Ingresos Excedentes						

El presente estado financiero nos muestra que la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, únicamente percibe ingresos por concepto de transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones y pensiones y jubilaciones, presentando áreas de oportunidad en el registro del recaudado toda vez que conforme a los registros de la Secretaría y a la documentación con la cual se acredita la recepción del recurso, se concluye que durante el ejercicio fiscal 2022 se obtuvo como ingresos efectivamente percibidos la cantidad de 20 millones 776 mil 878 pesos, por lo que la diferencia que se presenta con los registros contables del estado de actividades, fueron aclarados en las notas a los estados financieros en el apartado de desglose.

VI.VII Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos.

Su finalidad es realizar periódicamente el seguimiento del ejercicio de los egresos presupuestarios, mostrando a una fecha determinada los movimientos y la situación de cada cuenta de las distintas clasificaciones de acuerdo con los diferentes grados de desagregación de las mismas.

Para efectos de identificar el comportamiento presupuestario durante el ejercicio fiscal 2022, se analizó el presupuesto en los momentos contables del gasto, revisando el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto en la clasificación por objeto del gasto, como se muestra a continuación:

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN MICHOACAN
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO)
DEL 01/ENE/2022 AL 31/DIC/2022

[Firma manuscrita]

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
REVISIÓN DEL INFORME FINANCIERO 2022

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
Servicios Personales	\$ 10,481,431.00	\$0.00	\$ 10,481,431.00	\$ 7,768,793.49	\$ 7,630,792.72	\$ 2,712,637.5
Remuneración al Personal de Carácter Permanente	\$ 2,573,358.00		\$2,573,365.04	\$1,842,984.04	\$1,842,984.04	\$ 730,381.00
Remuneración al Personal de Carácter transitorio	\$1,367,724.00		\$1,367,724.00	\$1,339,282.49	\$ 1,339,282.49	\$ 28,441.51
Remuneraciones Adicionales y Especiales	\$ 941,815.00	\$ -	\$ 941,815.00	\$675,543.57	\$ 675,543.57	\$ 266,271.43
Seguridad social	\$ 1,993,642.00	\$6.48	\$1,993,648.48	\$1,401,814.65	\$1,263,813.88	\$591,833.83
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$ 3,604,892.00	\$ -13.52	\$3,604,878.48	\$ 2,509,168.74	\$ 2,509,168.74	\$ 1,095,709.74
Previsiones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Materiales y Suministros	\$1,139,138.00		\$1,139,138.00	\$810,986.47	\$665,228.41	\$328,151.53
Materiales de Administración, Emisión de Documentos	\$647,932.00	-\$35,509.37	\$612,422.63	\$327,684.76	\$327,684.76	\$284,737.87
Alimentos y Utensilios	\$ 45,000.00	\$509.37	\$45,509.37	\$45,507.37	\$45,507.37	\$2.00
Materias primas y Materiales de Producción	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Materiales y Artículos de Construcción	\$ 63,000.00	-\$15,000.00	\$48,000.00	\$20,582.24	\$20,582.24	\$27,417.76
Productos Químicos, Farmacéuticos y de laboratorio	\$45,206.00	-\$25,206.00	\$20,000.00	\$16,122.14	\$16,122.14	\$3,877.86
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$60,000.00	-\$ 45,000.00	\$ 60,000.00	\$60,000.00	\$60,000.00	\$ -
Vestuarios, Blancos, Prendas de Protección	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Materiales y Suministros para Seguridad	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	\$278,000.00	\$75,206.00	\$353,206.00	\$341,089.96	\$195,331.90	\$12,116.04
Servicios Generales	\$ 7,853,194.00		\$7,853,194.00	\$6,635,340.89	\$6,154,102.20	\$1,217,853.11
Servicios Básicos	\$ 488,400.00	\$90,000.00	\$578,400.00	\$523,341.12	\$523,341.12	\$55,058.88
Servicios de arrendamiento	\$ 488,400.00	\$90,000.00	\$578,400.00	\$523,341.12	\$523,341.12	\$55,058.88
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y O.	\$5,274,684.00	-\$76,604.00	\$5,198,080.00	\$4,629,782.33	\$4,342,938.28	\$568,297.67
Servicios financieros Bancarios y Comerciales	\$31,000.00	\$ -	\$31,000.00	\$21,071.74	\$21,071.74	\$9,928.26
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento	\$363,210.00		\$363,210.00	\$216,018.03	\$156,018.03	\$147,191.97
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	\$545,000.00	-\$74,300.00	\$470,700.00	\$236,765.28	\$135,782.64	\$233,934.72
Servicios de Traslado y Viáticos	\$100,000.00	\$ -	\$100,000.00	\$39,327.30	\$39,327.30	\$60,672.70
Servicios oficiales	\$91,000.00	\$60,904.00	\$151,904.00	\$145,383.09	\$145,383.09	\$6,520.91
Otros Servicios Generales	\$ 315,500.00		\$315,500.00	\$194,252.00	\$160,840.00	\$121,248.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector P	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Transferencias al Resto del Sector Público	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Subsidios y Subvenciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Ayudas Sociales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Pensiones y Jubilaciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Transferencias a la Seguridad Social	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Donativos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Transferencias al Exterior	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

meel

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
REVISIÓN DEL INFORME FINANCIERO 2022

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$1,303,115.00		\$1,303,115.00	\$1,262,610.51	\$1,092,380.67	\$40,504.49
Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 463,115.00	\$55,998.00	\$519,113.00	\$517,619.68	\$405,765.68	\$1,493.32
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$120,000.00		\$120,000.00	\$119,890.80	\$119,890.80	\$109.20
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Vehículos y Equipo de Transporte	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 320,990.00	\$ 29,010.00
Equipo de Defensa y de Seguridad	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$ -	\$88,000.00	\$88,000.00	\$87,375.84	\$29,000.00	\$624.16
Activos Biológicos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
BIENES INMUEBLES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Activos Intangibles	\$720,000.00	\$143,998.00	\$576,002.00	\$537,724.19	\$537,724.19	\$38,277.81
Inversión Pública	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Obra pública en bienes de Dominio Público	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Obra pública en Bienes Propios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Inversiones financieras y Otras Provisiones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Inversiones para el Fomento de actividades Prod	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Acciones y Participaciones de Capital	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Compra de Títulos y Valores	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Concesión de Prestamos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Anal.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Otras Inversioes Financieras	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Participaciones y Aportaciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Participaciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Aportaciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Convenios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Deuda Pública	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Amortización de la Deuda Pública	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Intereses de la Deuda Pública	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Comisiones de la Deuda Pública	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Gastos de la Deuda Pública	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Costo por Coberturas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Apoyos Financieros	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Total de Gasto	\$20,776,878.00		\$20,776,878.00	\$16,477,731.36	\$15,542,504.00	\$4,299,146.64

Ined

VIII. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS:

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios, en este sentido la Secretaría Ejecutiva atiende en lo correspondiente a las notas de desglose y de memoria, presentando debilidades en lo correspondiente a las notas de gestión administrativa.

IX. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA FISCAL.

Conforme a la Constancia de Situación Fiscal la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, tiene obligaciones de carácter fiscal consistentes en:

- ✓ Declaración Informativa mensual de Proveedores
- ✓ Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldo y salarios
- ✓ Entero de retenciones mensuales de ISR por ingresos asimilados

Bajo esta consideración se verificaron los pagos provisionales efectuados durante el ejercicio fiscal 2022, determinando que las retenciones efectuadas fueron enteradas a la autoridad Hacendaria conforme a los términos establecidos en la Ley en la materia.

En lo correspondiente al pago de las cuotas obrero patronales se encuentra debidamente cubiertas las obligaciones contraídas.

X. OPINIÓN DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Se analizó la información financiera presupuestaria de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, correspondiente al ejercicio comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, integrada por los estados Analítico de Ingresos y del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, valorando su correlación con los estados e información contable consistente en los de Situación Financiera, de Actividades, Variación en la Hacienda Pública, Cambios en la Situación Financiera y de Flujos de Efectivo; así como las notas explicativas a

los estados e información financiera presupuestaria que incluyen un resumen de las políticas presupuestarias significativas.

En nuestra opinión, los estados e información presupuestaria que fueron proporcionados, están preparados de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán.

Hemos llevado a cabo la presente revisión tomando como fuente las Normas Profesionales del Sistema Nacional de Fiscalización, delimitando nuestra responsabilidad en el análisis a la información que fue proporcionada, actuando bajo el principio de imparcialidad toda vez que este Órgano Interno de Control es independiente de quienes realizan y registran las operaciones económicas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, por lo que consideramos que la evidencia de la revisión que hemos obtenido, proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión:

DEL INGRESO:

Los ingresos registrados como recaudados durante el ejercicio fiscal 2022, ascienden a la cantidad de 20 millones 776 mil 878 pesos, sin embargo, existe una diferencia en el estado de actividades, toda vez que presenta un saldo por la cantidad de 16 millones 477 mil 731 pesos, siendo el caso que la diferencia por la cantidad de 4 millones 299 mil 147 pesos, corresponde a reintegros realizados a la Secretaría de Finanzas y Administración.

DEL GASTO:

Los gastos de funcionamiento durante el ejercicio sujeto a revisión importan la cantidad de 16 millones 315 mil 435 pesos; siendo los más representativos en el capítulo 1000 servicios personales y 3000 servicios generales, en este último se registra lo correspondiente al pago de los integrantes del Comité de Participación Ciudadana.

XI. SUGERENCIA DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Una vez analizada la información proporcionada por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción se sugiere:

- Establece una política de control presupuestal para evitar realizar subejercicios que a la postre origine reintegros a la Secretaría de Finanzas y Administración.
- Conforme al registro de los Ingresos Devengados y Recaudados se sugiere apegarse a las Normas y Metodología para la Determinación de los momentos contables de los ingresos, toda vez que al cierre del ejercicio se refleja en el Estado de Actividades diferencias con en estado analítico de ingresos.

ATENTAMENTE



CONTRALORIA INTERNA
DEL SISTEMA ESTATAL
ANTICORRUPCIÓN

M.A. MARIA DEL CARMEN PONCE DE LEÓN Y PONCE DE LEÓN
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DE LA
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN